



LUCHA Obrera

LOS PRESOS DE BURGOS

De los presos de Burgos hemos recibido un vibrante y cariñoso mensaje, saludando las luchas de la clase obrera, por cuya causa miles de trabajadores y antifranquistas han sufrido torturas y encarcelamientos. La Oposición Sindical Obrera, que nunca dejó de luchar por la amnistía, llama a todos los trabajadores a proseguir la lucha hasta conseguir la libertad de nuestros hermanos presos.

Nº 45

— PORTAVOZ DE LA OPOSICION SINDICAL — MADRID —

febrero de 1964

— Precio : 1 Pta

ANTE EL ANUNCIADO CONGRESO SINDICAL

DECLARACION DE LA OPOSICION SINDICAL OBRERA

Los altos jefes de la C.N.S. tienen anunciada la celebración del Congreso Sindical para la primera decena del mes de marzo.

En un periodo de plena bancarrota del sindicalismo vertical, cuando el propio Solís tiene que reconocer que por todas partes se niega su autenticidad, este Congreso es, más que los anteriores, un Congreso amañado por las jerarquías en el que la verdadera representación de los trabajadores brilla por su ausencia.

En su preparación no se tiene en cuenta la opinión de los obreros, manifestada ampliamente a través de las grandiosas huelgas del 62 y el 63, y todo parece indicar que se trata de servirse de este Congreso para los fines políticos de los altos jefes falangistas que monopolizan los sindicatos.

Con mucha insistencia se viene hablando de la necesidad de reformas de estructuras de los sindicatos. La Oposición Sindical, en nombre de centenares de miles de trabajadores que con su acción han expresado sus aspiraciones, declara que sólo una verdadera libertad sindical, que permita la organización independiente de los obreros al margen de los patronos y del Gobierno, la elección democrática de todos los cargos sindicales y la celebración de asambleas donde los obreros puedan expresar libremente su voluntad, puede admitirse como una auténtica reforma de estructura.

Estamos seguros de que, pese a la forma de designar a los delegados al Congreso, a él asistirán personas honestas que tienen conciencia de que las cosas no pueden seguir como hasta ahora.

A ellas nos dirigimos para que utilicen toda oportunidad, por pequeña que sea, para defender una plataforma de justicia social.

Reivindicaciones tan candentes como el salario mínimo con escala móvil; la legalización del derecho de huelga; el que los obreros tengan libertad de organización y de expresión; la efectiva representación de los trabajadores en la administración de la seguridad social, mediante la elección democrática de sus representantes; la inmediata libertad de los detenidos por conflictos político-sociales, debieran ser planteadas en el Congreso.

Pero sobre todo nos dirigimos a los trabajadores, recordándoles que la satisfacción de sus reivindicaciones no saldrán nunca de un Congreso del que se hallan ausentes, organizado y con la participación mayoritaria de sus enemigos de clase; que sólo su acción unida, constituyendo y fortaleciendo sus comisiones obreras, elevando su lucha es como podrán arrancar esas conquistas.

Aplicando el programa de la Oposición Sindical a las situaciones concretas de cada lugar de trabajo, siguiendo

el ejemplo de Asturias, es como podremos crear las condiciones para liberar a España de la dictadura, lo que permitirá que los trabajadores se puedan reunir en un verdadero Congreso Sindical.

OPOSICION SINDICAL OBRERA
DE ESPAÑA.

Febrero de 1964.

LOS PRECIOS AUMENTAN, PERO NO LOS SALARIOS

La necesidad del aumento de los salarios y sueldos es indiscutible. Los actuales, además de ser muy bajos, su capacidad de compra se va reduciendo paulatinamente con el aumento incesante de los precios. Es tan patente la insuficiencia de los salarios y tan evidente el descontento de los trabajadores, que las propias altas jerarquías sindicales y sus órganos periodísticos tienen que reconocerlo públicamente.

"Hay que acabar con los salarios raquíticos y darle al trabajador lo que necesita para vivir con decoro."

Estas palabras no son nuestras; las pronunció Nicolás de las Peñas, vice secretario Nacional de Ordenación Social, el primero de febrero en una conferencia de prensa.

Días antes, el 30 de enero, **Pueblo** dedicó su editorial al tema de los precios y salarios en los siguientes términos:

"Por lo que respecta al acontecer económico español, no han sido los salarios los que han tirado hacia arriba de los precios, sino que lo que ha ocurrido ha sido exactamente al revés."

Debemos reconocer que tanto de las Peñas como **Pueblo**, aunque sea por una vez en la vida, no han mentado. Pero esta vez, la de que no son los salarios los culpables de la elevación de los precios, no es de ahora; siempre lo ha sido. La teoría del "círculo infernal", basada en que todo aumento de salario implica automáticamente el de los precios, ha servido y sirve al franquismo para mantenerlos bloqueados. **Pueblo**, sin proponérselo expresamente, ha roto una lanza contra tal teoría al afirmar que no han sido los salarios los que han determinado el aumento de los precios, por la sencilla razón de que éstos han sido elevados sin que lo fuesen aquéllos.

Y reafirmando esta tesis, el articulista dice más adelante:

"En cuanto a los salarios, no es sólo que su crecimiento carece de todo peligro, sino que "necesariamente tienen que elevarse", a lo menos en la medida que lo haga la productividad."

Subrayamos la parte final del párrafo porque su contenido niega lo que anteriormente afirma. Si el aumento de salarios "carece de todo peligro" para los precios y, además, "necesariamente tienen que elevarse", ¿por qué subordinar su incremento a la productividad?

(Sigue a la vuelta.)

LA NUEVA REGLAMENTACION DE LA MINERIA DEL CARBON

Al terminar la huelga minera de Asturias y de León del pasado verano, las autoridades laborales se comprometieron solemnemente a promulgar una nueva Reglamentación Nacional de Trabajo de las minas de carbón, prometiendo recoger en ella las aspiraciones fundamentales de los trabajadores.

Los meses pasan y la Reglamentación sigue en proyecto. José Redondo, Presidente del Sindicato Nacional del Combustible, reúne de vez en cuando a los periodistas para informarles del complicadísimo mecanismo montado para redactar la famosa "Ordenanza", pero asegurando siempre que será una realidad "en plazo breve".

Los mineros, como los trabajadores en general, están lo suficientemente escarmentados para no creer en panaceas reglamentarias y siguen su lucha por mejoras de salarios y condiciones de trabajo.

Como dice acertadamente nuestro corresponsal en Asturias al informarnos de las luchas actuales, "toda la zona es un volcán". Un volcán en plena actividad del que se suceden las erupciones sin que puedan evitarlas ni las promesas, ni la insubstancial palabrería de Redondo y demás personajes de la misma cuerda.

En las últimas semanas se han producido conflictos en el grupo de Pumarabule, Llascaras, Mina del Río, pozos Cabrito, Sotón, Santa Eulalia, etc., etc., la mayoría de ellos por aumento del precio de los testeros. Allí donde las empresas han respondido a las exigencias obreras con la negativa, la respuesta ha sido inmediata: trabajo lento, al "mínimo", como llaman los mineros al descenso de la producción como una de las formas de lucha. Y ante la firme actitud de los trabajadores, la inmensa mayoría de las empresas han tenido que satisfacer las reclamaciones obreras.

De ello está bien informado Redondo. Y por eso, en sus declaraciones a la prensa del 5 de febrero llama desvergonzadamente a los mineros al "mantenimiento de una plena y total normalidad laboral", pretextando que de tal normalidad depende el "éxito" de la nueva Reglamentación.

Aunque los mineros no lo necesitan, les decimos, sin embargo, que la nueva Reglamentación será más o menos positiva en la medida en que luchan ahora por sus reivindicaciones. Su acción, su lucha, es una forma elocuente de intervenir en la "discusión" para imponer que se incluyan en el nuevo texto reglamentario.

«ALTOS HORNOS» DE SAGUNTO

UNA GRAN VICTORIA DE LOS TRABAJADORES

En **Lucha Obrera** hemos afirmado que la grandiosa huelga de los mineros de Asturias y de León del verano de 1963 haría escuela y ayudaría a elevar la combatividad y la unidad de los demás trabajadores de España. Las luchas victoriosas de los obreros de Altos Hornos de Sagunto lo prueban. He aquí cómo se desarrollaron.

PRIMERA ACCION

A consecuencia del sistema de "racionalización" y clasificación de puestos de trabajo a efectos de salarios, impuesto por la empresa con el llamado convenio colectivo, el personal que asiste las instalaciones del tren 2º. venía realizando un trabajo que tenía como retribución un grado más que el resto del trabajo del mencionado tren. Los obreros habían reclamado con insistencia de la dirección de la empresa y del sindicato el abono de este grado, sin haber conseguido más que promesas. Ante el incumplimiento de éstas decidieron obrar y no hablar, y el día 26 de noviembre, el relevo de 14 a 22 horas se negó a hacer ese trabajo.

El ingeniero del departamento ordenó la paralización total del tren, suspendiendo de empleo y sueldo al personal del mismo por tiempo indefinido. Eran las 20 horas. Rápidamente se corrió la voz y el personal del relevo de las 22 a las 6 decidió parar los hornos y demás instalaciones. Inmediatamente empezaron a funcionar los teléfonos:

— ¿Ingeniero de guardia?
— Sí, diga.
— Mire, le llamo para decirle que La-minación, Tren de Chapa, Comercial, 28, etc., etc., están en huelga.

El teléfono sigue entonando su canción:

— Hornos de fosa parados, Hornos Altos...
— No me lo diga, ya lo sé: Planta de Cok, Puerto, etc., etc.
— Sí, todo paralizado.

REVUELO EN LAS ALTURAS

Eran las 12 de la noche del día 26. El ingeniero de guardia llama al director. Este convoca con urgencia al delegado sindical local, quien a su vez llama a Valencia al Delegado Provincial de Trabajo. El director ordena que vayan a los domicilios de los vocales del Jurado y se presenten en la factoría. El departamento

LOS PRECIOS AUMENTAN...

(Viene de la página anterior.)

mento al de la productividad?

Esta teoría, la de que para aumentar los salarios de los obreros éstos tienen que aumentar previamente la producción del trabajo, no es menos falsa que la del círculo infernal.

El aumento de la productividad no ha implicado jamás el de los salarios. Esto lo sabe todo el mundo, incluidos los redactores de **Pueblo**. El ministro de Industria acaba de probarlo al hacer públicas las cifras de la producción industrial de 1963, superiores a las de 1962 en un 8,2 por 100. Sin embargo, los salarios no se han movido hacia arriba, sino los precios. Y éstos, al inflarse, han extremado aun más el raquitismo de los salarios y sueldos.

donde se inició el paro se convierte en sala de reunión. Todos reconocen que la situación es "grave", y para impedir su agravación acordaron:

1º. Anular la sanción impuesta a los obreros de suspensión de empleo y sueldo por tiempo indefinido.

2º. Reconocimiento por parte de la empresa de no haber hecho caso a las reiteradas peticiones de los productores, y

3º. Dar satisfacción a la reclamación de los obreros sin represaliar a nadie por haber participado en la huelga.

Eran las 2 de la madrugada del día 27 cuando se tomaron estos acuerdos.

SEGUNDA ACCION

El 11 de diciembre, a las 12 de la mañana, los obreros del tren comercial se declararon en huelga. El motivo fue el pago insuficiente de un perfil por el que, pese a exigir mayor esfuerzo que cualquier otro, percibían 1.000 puntos menos.

Como en el conflicto anterior, la empresa reúne al Jurado y al Delegado Sindical local con el fin de que influyeran en el personal y se volviese a la normalidad. A su vez, el Delegado Provincial de Trabajo convoca con urgencia a Valencia al Jurado. Eran las 5 de la tarde del día 12, regresando los miembros del Jurado a Sagunto a las 5,30 de la mañana del día 13 sin haber llegado a ningún acuerdo.

El personal del turno de las 6 de la mañana fue informado del fracaso de las negociaciones, empezándose a extender el movimiento huelguístico a otras secciones. La empresa amenaza con el despido de los 160 obreros que componen la plantilla del tren comercial. Esta amenaza no hizo más que excitar más los ánimos. La solidaridad con los amenazados de despido se amplía con la incorporación a la huelga de nuevos contingentes de trabajadores.

El Gobernador moviliza las fuerzas de orden público, mientras el Jurado vuelve a reunirse en Valencia con el Delegado Provincial de Trabajo. Esta reunión duró desde las 9 de la mañana del día 13 hasta las 5 de la tarde en que regresaron a Sagunto sin ningún acuerdo. Sólo eran portadores de la amenaza gubernativa de cerrar la fábrica si no se normalizaba el trabajo, dando para ello un plazo de 2 horas, es decir, de 5 a 7 de la tarde.

Al conocer esta arbitraria medida, los trabajadores, como un solo hombre, paralizaron totalmente la producción.

El Gobernador envió a Puerto de Sagunto un fuerte contingente de fuerzas represivas, haciéndolas desfilar por las calles de la ciudad antes de ser acuarteladas con el fin de atemorizar a la población.

En el reloj sonaron las siete campanadas que ponían término al plazo fijado por el Gobernador para cerrar la fábrica, pero ésta siguió abierta. La huelga continuaba con la misma amplitud y firmeza.

El Delegado de Trabajo se declara impotente y dicta un bando, ordenando que se le diera lectura en el sindicato ante los Jurados y enlaces reunidos, en el que de-

cía que de acuerdo con el decreto de 20 de septiembre de 1962 sobre conflictos colectivos laborales, trasladaba el asunto a la autoridad gubernativa.

En este momento se recibió en el sindicato un aviso urgente del director de Altos Hornos, pidiendo por favor que el Jurado y Delegado local del Sindicato se trasladaran a su oficina para cambiar impresiones, pero los jurados y enlaces rehusaron la invitación, respondiendo al director que si deseaba hablar con ellos que fuese al sindicato. La entrevista no tuvo lugar.

NUEVOS PLAZOS

Al entrar el turno de las 10 de la noche, una representación de cada departamento se trasladó al local del Jurado. Junto a éste se hallaban los "asesores sociales" de la empresa, los que, con ruegos mezclados de amenazas, trataban de vencer a los obreros para que normalizaran el trabajo, propósito que no consiguieron. Ante el nuevo fracaso, el Gobernador ordenó que si a las 12 de la noche no se había vuelto a la normalidad cerraría la fábrica.

Nuevamente sonaron en el reloj las campanadas fatídicas que ponían término al plazo. La factoría siguió abierta y las máquinas silenciosas. Los obreros permanecían serenos, seguros de su fuerza y sin perder los nervios. El Gobernador, en cambio, daba pruebas de histerismo. Ante la firme unidad y resolución combativa de los trabajadores, vuelve a dar un nuevo plazo, esta vez hasta las 2 de la mañana del día 14.

Llega la hora fijada y las puertas de la fábrica siguen abiertas. Los asesores sociales de la empresa reúnen a los vocales del Jurado y enlaces sindicales para leerles los textos de las leyes penales contra los trabajadores que se declaren en huelga, dando también lectura a un oficio del Gobernador, diciendo que, dado lo intempestivo de la hora para ordenar a las fuerzas represivas que desalojaran la factoría, esperaría para ello la entrada del personal del turno diurno.

Esta nueva amenaza tampoco dio resultado. Los obreros del turno diurno permanecieron más unidos y decididos que nunca a continuar la lucha. La fábrica siguió abierta.

Los obreros se reunieron en una asamblea, acordando normalizar el trabajo, a condición de que no hubiese sanciones para nadie, y continuar la negociación con la empresa, pero si no llegaban a ningún acuerdo hasta las dos de la tarde, volver a la huelga.

A las 11,30 del día 14, previa una reunión con la empresa, ésta cedió. Para establecer la forma de pago de los 1.000 puntos, la dirección de Altos Hornos accedió a que los trabajadores buscaran un técnico particular para valorar los perfiles, con independencia de los servicios de organización y control de la empresa, comprometiéndose a pagar la diferencia a que hubiese lugar y con carácter retroactivo.

Con este triunfo de los trabajadores terminó el conflicto, que ha probado una vez más la fuerza invencible de los trabajadores cuando se unen en la lucha y la mantienen con firmeza.